



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-15-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIS"

EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, COLONIA ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN: EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y QUIEN CONDUCE ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES; LA DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ CONEJO, DIRECTORA MÉDICA Y EL DR. EMANUEL BERMEO MALDONADO JEFE DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA; LIC. FANY TORIZ NIETO, EN REPRESENTACION DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURIDICOS; PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE REGLAMENTO) ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.2.1. DE LA CONVOCATORIA.-----

EN ESTE ACTO EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, DE FORMA PRESENCIAL O A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS. -----

SE HACE MENCIÓN QUE LAS ACLARACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO FUERON REALIZADAS POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LAS ACLARACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO FUERON REALIZADAS POR LA DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ CONEJO, DIRECTORA MÉDICA Y EL DR. EMANUEL BERMEO MALDONADO JEFE DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS, EN SU CALIDAD DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, MISMO QUE ASISTE AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN ESTE ACTO. -----

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES SEÑALA QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 3.2.1. DE LA CONVOCATORIA Y ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR A TRAVÉS DE COMPRANET, DEL LICITANTE SEÑALADO A CONTINUACIÓN :-----

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	16

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, INDICA QUE EXISTEN ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE MISMAS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: -----

[Handwritten signature and initials in blue ink]

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-15-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIS"

ACLARACIÓN No. 1-----

SE PRECISA QUE PARA EL ANEXO 1, FORMATO N°1 PROPUESTA TÉCNICA Y FORMATO N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA, SE ELIMINA LA COLUMNA DE **CLAVE HRAEI**, TODA VEZ QUE LAS CLAVES SE GENERARÁN CONFORME SE VAYA SOLICITANDO LA MEZCLA Y ESTAS SERÁN ASIGNADAS POR EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACEÚTICOS. -----

ACLARACIÓN No. 2. ANEXO 1 ANEXO TECNICO. -----

DICE:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUADRO BÁSICO	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
15	HRAEI-MD0502	010.000.1764.00	DOXORRUBICINA LIPOSOMAL	10 MG	MILIGRAMOS	50

DEBE DECIR: -----

PARTIDA	CUADRO BÁSICO	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
15	010.000.1764.00	DOXORRUBICINA LIPOSOMAL	10 MG	MILIGRAMOS	400

ACLARACIÓN No. 3 ANEXO 1 ANEXO TECNICO. -----

SE ELIMINA LAS PARTIDAS SIGUIENTES:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUADRO BÁSICO	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
48	HRAEI-MD0502	010.000.1764.00	DOXORRUBICINA PEGILADA	10 MG	MILIGRAMOS	400
49	SIN CLAVE	SIN CLAVE	BENDAMUSTINE	25 MG	MILIGRAMOS	5000

ACLARACIÓN No. 4 -----

SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS AL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO: -----

PARTIDA	CUADRO BÁSICO	CUCOP	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
45	SIN CLAVE	25302282	PANITUMUMAB	100 MG	MILIGRAMOS	1500
46	SIN CLAVE	25302282	PERTUZUMAB	420 MG	MILIGRAMOS	1200

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-15-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIS"

DERIVADO DE ESTAS ACLARACIONES SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, EL LISTADO DE RENGLONES QUE DEBERÁN COTIZAR LOS LICITANTES, Y SE REITERA QUE TANTO LOS MEDICAMENTOS COMO LAS CANTIDADES ANTES MENCIONADAS SON ENUNCIATIVAS Y NO LIMITA A LA CONVOCANTE A SOLICITAR MAYOR O MENOR CANTIDAD, ASI COMO ALGÚN OTRO MEDICAMENTO QUE NO SE ENCUNTE LISTADO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE POR SER NECESARIA SU APLICACIÓN A ALGÚN PACIENTE PARA NO PONER EN RIESGO SU SALUD O TRATAMIENTO.

ACLARACIÓN No. 5. ANEXO 1, ANEXO TECNICO, NUMERAL 2.1

DICE:

- C) IMPRESORA COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO PROPORCIONANDO SUS CONSUMIBLES (CARTUCHO DE TINTA O TÓNER), ASÍ COMO EL PAPEL PARA IMPRESIÓN.
- E) REFRIGERADORES, TERMÓMETROS, MOBILIARIO, CONSUMIBLES DE OFICINA.

DEBE DECIR:

- C) IMPRESORA COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE CÓMPUTO PROPORCIONANDO SUS CONSUMIBLES (CARTUCHO DE TINTA O TÓNER).

- E) REFRIGERADORES, TERMÓMETROS, MOBILIARIO.

ACLARACIÓN No. 5.

ANEXO 1, ANEXO TECNICO NUMERAL 2., SE ELIMINA EL INCISO g). "LA EMPRESA QUE RESULTE....."

ACLARACIÓN No. 6. ANEXO 1, ANEXO TECNICO, NUMERAL 5.

DICE:

5. REPOSICIÓN DE SERVICIOS O CANJE DE BIENES:

8.1 EL HOSPITAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN MEDICA Y/O EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS PODRÁ SOLICITAR DIRECTAMENTE AL PROVEEDOR, EN UN MÁXIMO DE 2 HRS. SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO OCULTO O PROBLEMA DE CALIDAD, EL CANJE DE LOS BIENES O REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESENTEN DEFECTOS, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-I5-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIS"

8.2 EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REPONER LOS SERVICIOS Y BIENES SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE **3 HRS.** CONTADO A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE SU NOTIFICACIÓN. -----

DEBE DECIR: -----

5. CANJE DE BIENES: -----

5.1 EL HOSPITAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN MEDICA Y/O EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS PODRÁ SOLICITAR DIRECTAMENTE AL PROVEEDOR, EN UN MÁXIMO DE **4 HORAS**. SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO OCULTO O PROBLEMA DE CALIDAD, EL CANJE DE LOS BIENES O REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESENTEN DEFECTOS, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA, VICIOS OCULTOS O BIEN, CUANDO EL ÁREA USUARIA MANIFIESTE ALGUNA QUEJA EN EL SENTIDO DE QUE EL USO DEL BIEN PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR. -----

5.2 EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REPONER LOS SERVICIOS Y BIENES SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE **4 HORAS**. CONTADO A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE SU NOTIFICACIÓN. -----

REALIZADAS LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS LICITANTES, INDICANDO A LOS ASISTENTES QUE UNA VEZ QUE SE TERMINE DE DAR LECTURA A LAS RESPUESTAS RESPECTIVAS, SE DARÁ OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE. -----

PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.-----

A.-) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1. PUNTO 2.4 (PÁG. 6): SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEAN ELIMINADAS LAS NOM-059-SSA1-2006 Y NOM-072-SSA1-1993 DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIDO A QUE LA ÚNICA NORMA APLICABLE A LOS CENTROS DE MEZCLAS ES LA NOM-249-SSA1-2010 (NORMAS SOLICITADAS TAMBIÉN EN LOS PUNTOS 8.2 INCISO G, ANEXO 1 PUNTO 2.5, PUNTO 6 NORMATIVIDAD, INCISO G DEL FORMATO 12 CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS).-----

RESPUESTA: SE ELIMINAN LAS NORMAS NOM-059-SSA1-2006, NOM-249-SSA1-2010, NOM-072-SSA1-1993, POR NO CORRESPONDER AL LOS INSUMOS REQUERIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUEDANDO COMO OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-249-SSA1-2010, MEZCLAS ESTÉRILES: NUTRICIONALES Y MEDICAMENTOS E INSTALACIÓN PARA SU PREPARACIÓN. ESTA ACLARACIÓN ES APLICABLE PARA EL NUMERAL 8.2 INCISO G) CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y PARA EL PUNTO 2.5 CALIDAD

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-I5-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIS"

DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO-----

PREGUNTA 2 PUNTO 6, CAUSA DE DESEHAMIENTO DE PROPOSICIONES, INCISO E). (PAG.52):
SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADO EL PUNTO.-----

RESPUESTA: SE ELIMINA EL DOCUMENTO PUNTO 6 INCISO E).-----

PREGUNTA 3 FORMATO 12, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. (PÁG. 52) SE
SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA CORREGIDO EL DOCUMENTO SOLICITADO EN
LOS INCISOS H E I, FORMATO 18 Y FORMATO 17 RESPECTIVAMENTE, DEBIDO A QUE NO
CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESOS PUNTOS, LOS FORMATOS
CORRECTOS SON: INCISO H, NO APLICA FORMATO, INCISO I, FORMATO 18.-----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE PARA EL INCISO H, NO APLICA FORMATO Y PARA EL INCISO I
CORRESPONDE FORMATO 18-----

PREGUNTA 4 FORMATO 12, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (INCISO J). (PÁG. 54)
SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADO EL DOCUMENTO SOLICITADO EN
ESTE PUNTO, DEBIDO A QUE SE REFIERE A CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA EL BUEN
MANEJO DE VEHÍCULOS (CARROS, CISTERNA PIPAS), A EFECTO DE EVITAR ALGÚN ACCIDENTE
EN EL HOSPITAL Y/O DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA DEL ENERGÉTICO.-----

RESPUESTA: SE ELIMINA EL INCISO J) CAPACITACIÓN DEL PERSONAL. -----

B.-) DE CARACTER TÉCNICO -----

PREGUNTA 1 PUNTO 2.14 (PÁG. 7) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA
CONSIDERADO QUE EN ESTE PUNTO, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LA GARANTÍA, CADUCIDAD
Y CALIDAD DE LOS BIENES, NO ES POSIBLE QUE SEA DE 12 MESES. EN RAZÓN DE QUE LA
ESTABILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS MEZCLADOS DEPENDE DIRECTAMENTE DEL TIPO DE
FÁRMACO, DILUYENTE, Y CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA PACIENTE.-----

RESPUESTA: :

SE MODIFICA ESTE NUMERAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 2.14. PERIODO DE
GARANTÍA, CADUCIDAD Y CALIDAD DE LOS BIENES NO SERÁ MENOR A DOCE HORAS POR LA
NATURALEZA DE LOS MEDICAMENTOS EN SOLUCIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA
DE ENTREGA Y DEBERÁ ESTAR ESPECIFICADA EN LA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DEL
PRODUCTO A EXCEPCIÓN DEL DEXRAZOXANE, LA CADUCIDAD DE ESTE MEDICAMENTO SERÁ
MÍNIMO DE 4 HORAS YA QUE SU ESTABILIDAD EN SOLUCIÓN ES DE 6 HORAS Y EL LICITANTE
ADJUDICADO SE COMPROMETE A CANJEAR A PETICIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, LAS
MEZCLAS QUE TENGAN VICIOS OCULTOS EN SU FORMULACIÓN Y/O EMPAQUE EN UN LAPSO NO
MAYOR A 5 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR POR PARTE DEL
ADMINISTRADOR DEL PEDIDO-----



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-15-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIS"

PREGUNTA 2 PUNTO 8.2 INCISO F (PÁG. 20) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADO ESTE PUNTO REFERENTE A ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA, EN VIRTUD DE QUE EL CENTRO DE MEZCLAS NO ES FABRICANTE DE MEDICAMENTOS, EN TAL CASO, EL ESTUDIO DEBERÍA SOLICITARSE AL LABORATORIO QUE LO FABRICA, (DOCUMENTO SOLICITADO TAMBIÉN EN EL INCISO F DEL FORMATO 12, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS).-----

RESPUESTA: SE ELIMINA EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL INCISO F) DEL NUMERAL 8.2-----

PREGUNTA 3 PUNTO 8.2 INCISO M (PÁG. 20) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA MODIFICADO EL HORARIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS, DEBIDO A QUE POR LOGÍSTICA DEL CENTRO DE MEZCLAS NOS ES POSIBLE ATENDER LAS 24 HORAS, SUGIRIENDO EL HORARIO DE 7:00 A 16:00 DE LUNES A DOMINGO, CON COMPROMISO DE ENTREGA DE 5 HORAS DESPUÉS DE LA SOLICITUD.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

PREGUNTA 4 PUNTO 8.2 INCISO P (PÁG. 20) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADA LA CARTA COMPROMISO DE CANJE, DEBIDO A QUE NO PODEMOS REALIZAR CANJE DE LOS PRODUCTOS, AUN ENCONTRÁNDOSE DENTRO DE SU PERIODO DE VIDA ÚTIL, DEBIDO A QUE SE TRATA DE DOSIS Y CONCENTRACIONES ESPECIFICAS PARA CADA PACIENTE, POR LO QUE ES IMPOSIBLE RE-DISPENSAR ESOS BOLOS.-----

RESPUESTA: SE MODIFICA EL TEXTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

P) CARTA COMPROMISO DE CANJE. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE GARANTIZA LOS BIENES POR EL PERÍODO QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD AL TIPO DE MEZCLA QUE SE REQUIERA Y QUE SE COMPROMETE A CANJEAR A PETICIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, LAS MEZCLAS ENREGADAS QUE TENGAN VICIOS OCULTOS EN SU FORMULACIÓN Y/O EMPAQUE EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. -----

PREGUNTA 5 ANEXO 1. PUNTO 2.1 INCISO A (PÁG. 26) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADO DE ESTE PUNTO LA SOLICITUD DE INTERFASES.-----

RESPUESTA: SI SE ACEPTA-----

PREGUNTA 6 ANEXO 1. PUNTO 2.1 INCISO D (PÁG. 27) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA CONSIDERADO QUE LA LÍNEA TELEFÓNICA Y EL CORREO ELECTRÓNICO SOLO PODRÁN SER ATENDIDOS EN UN HORARIO DE 7:00 A 20:00 H DE LUNES A DOMINGO PARA CONFIRMAR SOLICITUDES; Y NO LAS 24 HORA COMO SE SOLICITA TANTO EN ESTE PUNTO COMO EN LOS PUNTOS: 2 INCISO C DE LA PAGINA 29 E INCISO M DEL FORMATO 12 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS) DE LA PAGINA 54 DE LAS PRESENTES BASES.-----

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-15-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIS"

RESPUESTA: SE REQUIERE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EN UN HORARIO DE 7:00 A 20:00 HORAS TODOS LOS DÍAS NATURALES QUE DURE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ASÍ COMO CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL PERSONAL DESIGNADO POR EL HOSPITAL DURANTE EL TIEMPO NECESARIO, EN EL HORARIO QUE EL HOSPITAL LO REQUIERA. -----

PREGUNTA 7.- ANEXO 1. PUNTO 2.4 (PÁG. 27) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADO EL REPORTE MENSUAL SOBRE EL RESULTADO DE CULTIVOS TOMADOS A LAS MEZCLAS ONCOLOGICAS, DEBIDO A QUE LOS CULTIVOS DIRECTOS SE TOMAN ÚNICAMENTE DE LAS MEZCLAS DE NPT, PARA EN EL CASO DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS SE TOMAN MUESTRAS SOLO EN LA ÁREAS DE PREPARACIÓN Y NO EN LAS MEZCLAS.-----

RESPUESTA: SE ELIMINA -----

PREGUNTA 8 PUNTO 2 INCISO H (PÁG. 29) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA LIMITADO EL HORARIO DE CANCELACIONES A 30 MINUTOS POSTERIORES A LA SOLICITUD, Y APLICABLE ÚNICAMENTE PARA SOLICITUDES ORDINARIAS, YA QUE POR LOS HORARIOS DE PREPARACIÓN Y ENTREGA NO SERÁ POSIBLE CONSIDERAR CANCELACIONES EN SOLICITUDES URGENTES.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

PREGUNTA 9 PUNTO 2 INCISO H (PÁG. 26) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, QUE POR MOTIVOS DE CALIDAD INTERNOS, LA SOLICITUD DE MEZCLAS SE REALICE EN FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL LICITANTE.-----

RESPUESTA: SI SE ACEPTA, POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR DICHS FORMATOS AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, DE NO SER ASÍ; SE DEBERÁN OCUPAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE.-----

PREGUNTA 10.- PUNTO 4.3 DISTRIBUCION (PÁG. 30) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A LA CORTA ESTABILIDAD DEL MEDICAMENTO DEXRAZOXANO, LA ENTREGA DE ESTE MEDICAMENTO SE REALICE EN FRASCO CERRADO. ASÍ MISMO, SOLICITAMOS SEA ELIMINADO EL MEDICAMENTO TRIMETROPRIM CON SULFAMETOXAZOL DE ESTE PUNTO DE LAS BASES YA QUE EL MEDICAMENTO NO SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DEL ANEXO 1 (ANEXO TECNICO).-----

RESPUESTA: SE ACLARA QUE LA CADUCIDAD DE LOS BIENES NO SERÁ MENOR A DOCE HORAS POR LA NATURALEZA DE LOS MEDICAMENTOS EN SOLUCIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE ENTREGA Y DEBERÁ ESTAR ESPECIFICADA EN LA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO A EXCEPCIÓN DEL DEXRAZOXANO, LA CADUCIDAD DE ESTE MEDICAMENTO SERÁ MÍNIMO DE 4 HORAS YA QUE SU ESTABILIDAD EN SOLUCIÓN ES DE 6 HORAS. LA PRESENTACION

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-I5-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIS"

SERA CONFORME LO SOLICITE EL AERA REQUIRENTE Y/O ADMINISTRADOR DEL PEDIDO Y SE ELIMINA TRIMETROPRIM CON SULFAMETOXAZOL. -----

PREGUNTA 11 PUNTO 5.1 LUGAR DE ENTREGA, PUNTO 5.2 HORARIOS DE ENTREGA (PÁG. 31) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA CONSIDERADA LA PROPUESTA DE LOS SIGUIENTES HORARIOS DE SOLICITUD Y ENTREGA DE MEZCLAS: -----

SOLICITUD	HORARIO DE SOLICITUD	HORARIO DE ENTREGA	CANCELACIONES
ORDINARIAS	7:00 a 20:00 de LUNES A DOMINGO	8:00 DEL DIA SIGUIENTE	30 minutos después de la solicitud
URGENCIAS	7:00 a 16:00 de LUNES A DOMINGO	5 HORAS DESPUES DE LA SOLICITUD	NO APLICA

NOTA: LOS MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS NO SE CONSIDERAN COMO TRATAMIENTO DE APLICACIÓN URGENTE. ASÍ MISMO, SE PRECISA A LA CONVOCANTE QUE NO APLICA EL PUNTO DE PERSONAL DE CEDES, EN TAL CASO SERÁ EL PERSONAL DE ATENCION A CLIENTES DEL CENTRO DE MEZCLAS QUIEN PROPORCIONE EL NÚMERO DE CANCELACIÓN VÍA TELEFÓNICA DIRECTAMENTE AL PERSONAL DEL HOSPITAL. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

PREGUNTA 12 PUNTO 7, ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA INFORMÁTICO (PÁG. 33) SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PERIODO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTO A PUNTO DE EQUIPOS PARA LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES SEA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA -----

UNA VEZ LEIDAS LAS RESPUESTAS A LA SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LOS LICITANTES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, PREGUNTO A LOS ASISITENTES SI EXISTE ALGUNA ACLARACIÓN ADICIONAL A LAS RESPUESTAS DADAS. A LO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES SEÑALARON QUE NO. -----

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE PROPORCIONÓ A LOS LICITANTES PARTICIPANTES LA "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PRESENTE", MISMO QUE SE LE SOLICITÓ FUERA ENTREGADA AL FINAL DE ESTE ACTO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA CASETA DE



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

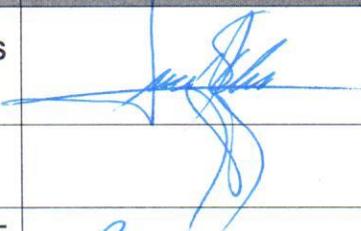
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-I5-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIIS"

VIGILANCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

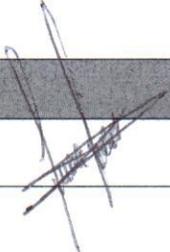
LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HRS., DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.2.4. DE LA CONVOCATORIA.

ESTA ACTA, CONSTA DE ONCE FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 16:45 HRS. FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ CONEJO	DIRECTORA MÉDICA	
DR. EMANUEL BERMEO MALDONADO	JEFE DE SERVICIO DE QUIRÓFANOS	
LIC. FANY TORIZ NIETO	EN REPRESENTACIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	C. JOSE ANTONIO MARTINEZ DE LA CRUZ	

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-I5-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓSIS"

ANEXO 1						
ANEXO TÉCNICO						
No. PARTIDA	CLAVE CUADRO BÁSICO	CUCOP	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	010.000.2192.00	25300058	ACIDO FOLINICO	50 MG / 4 ML	MILIGRAMOS	5000
2	010.000.4429.00	25300630	ACTINOMICINA D	500 MCG	MICROGRAMOS	500
3	010.000.1767.00	25300365	BLEOMICINA	15 UI / 5 ML	UNIDADES INTERNACIONALES	600
4	010.000.4431.00	25300433	CARBOPLATINO	150 MG	MILIGRAMOS	15000
5	010.000.5475.00	25300471	CETUXIMAB	100 MG / 50 ML	MILIGRAMOS	50
6	010.000.1752.00	25300474	CICLOFOSFAMIDA	200 MG	MILIGRAMOS	60000
7	010.000.3046.00	25300509	CISPLATINO	1 MG / 1 ML	MILIGRAMOS	2500
8	010.000.1775.00	25300513	CITARABINA	500 MG	MILIGRAMOS	20000
9	010.000.3003.00	25300626	DACARBAZINA	200 MG	MILIGRAMOS	10000
10	010.000.4228.00	25300640	DAUNORRUBICINA	20 MG	MILIGRAMOS	500
11	010.000.4241.00	25300663	DEXAMETASONA	8 MG / 2 ML	MILIGRAMOS	50
12	010.000.4444.00	25300671	DEXRAXONANE	500 MG	MILIGRAMOS	2000
13	010.000.5437.00	25300749	DOCETAXEL	80 MG / 6 ML	MILIGRAMOS	500
14	010.000.1764.00	25300763	DOXORRUBICINA	10 MG	MILIGRAMOS	3000
15	010.000.1764.00	25300763	DOXORRUBICINA LIPOSOMAL	10 MG	MILIGRAMOS	400
16	010.000.1773.00	25300811	EPIRRUBICINA	10 MG / 5 ML	MILIGRAMOS	1000
17	010.000.4230.00	25300902	ETOPOSIDO	100 MG / 5 ML	MILIGRAMOS	10000
18	010.000.5432.00	25300952	FILGRASTIM	300 MG	MICROGRAMOS	50
19	010.000.3012.00	25300978	FLUOROURACILO	250 MG / 10 ML	MILIGRAMOS	10000
20	010.000.5438.00	25301048	GEMCITABINA	1 G	MILIGRAMOS	20000
21	010.000.0474.00	25301115	HIDROCORTISONA	100 MG / 2 ML	MILIGRAMOS	50
22	010.000.4432.00	25301157	IFOSFAMIDA	1 G	MILIGRAMOS	50000
23	010.000.5444.00	25301231	IRINOTECAN	100 MG / 5 ML	MILIGRAMOS	1000
24	010.000.4229.01	25301284	L- ASPARAGINASA	10,000 UI	UNIDADES INTERNACIONALES	180000
25	010.000.4433.00	25301436	MESNA	400 MG / 4 ML	MILIGRAMOS	50000



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No LA-012NBU999-I5-2014
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS
ONCOLÓGICOS EN UNIDÓISIS"

26	010.000.1759.00	25301474	METROTEXATE	2.5 MG	MILIGRAMOS	5000
27	010.000.2195.00	25301633	ONDASETRÓN	8 MG	MILIGRAMOS	50
28	010.000.5458.00	25301648	OXALIPLATINO	50 MG / 10 ML	MILIGRAMOS	1000
29	010.000.5435.00	25301671	PACLITAXEL	300 MG / 50 ML	MILIGRAMOS	2000
30	010.000.5453.00	25301703	PEMETREXED	500 MG	MILIGRAMOS	1000
31	SIN CLAVE	25302282	TOPOTECAN	1 MG	MILIGRAMOS	500
32	010.000.5423.00	25302103	TRASTUZUMAB	440 MG / 20 ML	MILIGRAMOS	1000
33	010.000.1770.00	25302231	VINBLASTINA	10 MG / 10 ML	MILIGRAMOS	500
34	010.000.1768.00	25302233	VINCRISTINA	1 MG / 10 ML	MILIGRAMOS	500
35	010.000.4435.00	25302237	VINORELBINE	10 MG / 1 ML	MILIGRAMOS	700
36	010.000.5468.00	25300079	ACIDO ZOLEDRONICO	4.0 MG / 5 ML	MILIGRAMOS	50
37	010.000.5472.00	25300350	BEVACIZUMAB	100 MG / 4 ML	MILIGRAMOS	500
38	010.000.4434.00	25301151	IDARUBICINA	1 MG / 1 ML	MILIGRAMOS	100
39	010.000.2306.00	25301401	MANITOL	50 G / 250 ML	GRAMOS	50
40	010.000.3022.00	25301502	MITOMICINA	5 MG	MILIGRAMOS	100
41	010.000.4233.00	25301504	MITOXANTRONA	20 MG / 10 ML	MILIGRAMOS	250
42	010.000.5433.01	25301862	RITUXIMAB	100 MG / 10 ML	MILIGRAMOS	1000
43	010.000.4448.00	25300367	BORTEZOMIB	3.5 MG	MILIGRAMOS	500
44	SIN CLAVE	25302282	BRENTUXIMAB	50 MG	MILIGRAMOS	1000
45	SIN CLAVE	25302282	PANITUMUMAB	100 MG	MILIGRAMOS	1500
46	SIN CLAVE	25302282	PERTUZUMAB	420 MG	MILIGRAMOS	1200